

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de noviembre de 1984.-

Visto el presente expediente N° 846/84 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para contratar el servicio de locación y mantenimiento técnico de aparatos intercomunicadores en alta voz, marca CRONOS, instalados en diversos tribunales y organismos judiciales, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1985, y

Considerando:

Que la firma CRONOS S.A.I. y C. posee la exclusividad en la venta de repuestos y asistencia técnica de los mencionados aparatos, razón por el cual corresponde contratar directamente con la misma el servicio, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, ap. g) de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo resuelto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa con la firma "CRONOS S.A.I. Y C." conforme a su presupuesto de fs. 10/13 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$a. 148.620.-).-

2°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

////////////////////////////////////

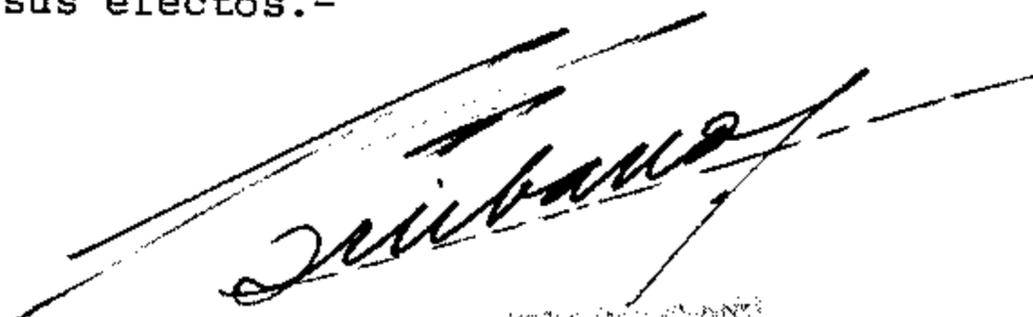
////////////////////////////////////

- \$a. 38.184.- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) y

- \$a. 110.436.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos

para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Zurbarán', is written across the middle of the page. The signature is slanted and has long, sweeping strokes.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS